



Reporte de Denuncias recibidas contra funcionarios o servidores públicos por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo I Disposiciones Generales del Título II del procedimiento administrativo de la Ley n° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

Entidad: Instituto Peruano del deporte

Periodo: 01 octubre al 31 diciembre de 2025 (IV Trimestre)

Base Legal: Numeral 60.4 del Artículo 60 del Texto Único Ordenado de la Ley n° 27444, ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo n° 004-2029-JUS.

N°	FECHA	N° EXPEDIENTE / REGISTRO	DOCUMENTO	ASUNTO	ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES ADOPTADAS
No obra ninguna denuncia contra los funcionarios o servidores públicos del IPD que incumplan las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, Del Título; II Procedimiento Administrativo, Del TUO de la Ley 27444.					